

Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Déjase sin efecto el Dcto. GJyDH. N° 239 de fecha 09DIC19, a partir de la fecha del presente.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 12-02-2026 09:16:57

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa